SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES Y SEGUROS

0000016

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2019 de 19 de agosto de 2016, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 19 de agosto de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A, EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 22 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 140480
Tr. 28805